



# SOLICITUD ACTIVIDADES ESPECIALES

## 1) DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

SOCIO NO. : \_\_\_\_\_ CÉDULA NO.: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO(S): \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

## 2) SOLICITUD DE INSTALACIONES

ÁREA REQUERIDA: \_\_\_\_\_

FECHA REQUERIDA: \_\_\_\_\_

PROPÓSITO DE  
LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ASISTENTES: \_\_\_\_\_

LA ACTIVIDAD SE INICIARÁ : \_\_\_\_\_ Y CONCLUIRÁ A LAS: \_\_\_\_\_

## 3) TARIFARIO VIGENTE POR AREA

GAZEBO: Hasta 200 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 15,000.00 (La reserva de esta área es viernes y sábado)

LOUNGE: Hasta 70 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 10,000.00 (La reserva de esta área se puede hacer todos los días)

PISCINA (NO EXCLUSIVO): Hasta 250 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 10,000.00 (La reserva de esta área es de lunes a viernes)

PLAYA (NO EXCLUSIVO): Hasta 300 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 10,000.00 (La reserva de esta área es de lunes a viernes)

SALÓN PRINCIPAL: Hasta 250 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 25,000.00 (La reserva de esta área se puede hacer todos los días)

SALÓN DE REUNIONES: Hasta 60 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 5,000.00 (La reserva de esta área se puede hacer todos los días)

TERRAZA DEL 1ER NIVEL: Hasta 40 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 5,000.00 (La reserva de esta área es de lunes a viernes)

TERRAZA DEL 2DO NIVEL: Hasta 60 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 5,000.00 (La reserva de esta área se puede hacer todos los días)

DECK (IZQUIERDO o DERECHO): Hasta 40 personas - De lunes a Jueves (N/A) - De Viernes a Domingo RD\$ 5,000.00 (La reserva de esta área se puede hacer todos los días)

ÁREA INFANTIL: Hasta 60 personas( 30 niños y 30 adultos) - De lunes a Domingo (N/A) - (La reserva de esta área se puede hacer todos los días)

**NOTA: Durante el mes de diciembre se cobran todas las áreas, menos el área infantil.**

## 4) REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CLUB

• EL USO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL CLUB, requeridos a través de la presente solicitud, son exclusivos para los socios activos que estén al día con sus compromisos de pago.

• EL SOCIO SOLICITANTE deberá visitar el área solicitada a fin de verificar el estado de las instalaciones y dar conformidad de recepción y posterior entrega.

• NO ESTÁ PERMITIDO hacer ninguna modificación a la planta física de las instalaciones.(clavar, pegar, mover, taladrar, martillar, pintar, etc.)

• LOS ALIMENTOS CONSUMIDOS dentro de las instalaciones deben ser contratados con el Club exclusivamente. Si el Socio prefiere traer sus bebidas, se facturará descorte en base al 30% del precio de venta establecido en el Club. En ese caso, el socio debe traer un encargado para el control de las mismas.

• DIEZ (10) DÍAS ANTES DE LA FECHA DEL EVENTO, es obligación del socio solicitante cancelar al Club la tarifa establecida para este fin. En caso contrario la solicitud quedará anulada automáticamente.

• NO SE PERMITIRÁ el ingreso de un número mayor de asistentes de los informados, ni tampoco se podrá exceder la hora tope establecida en el punto 2.

• COMPLETAR ESTA SOLICITUD no significa su aprobación.

• PARA LAS SESIONES DE FOTOS, está terminantemente prohibido tomar fotos en el área de muelles y a las embarcaciones. Las fotos tomadas en las instalaciones del CNSD deben ser solo para uso personal y no con fines comerciales. En horario de lunes a jueves.



## SOLICITUD ACTIVIDADES ESPECIALES

### 5) COMPROMISO DE LOS SOLICITANTES

- Se compromete a pagar por el uso del área solicitada y por los alimentos y bebidas contratados. Así mismo deberá saldar cualquier consumo adicional que se haga el día de la actividad, para lo cual deberá completar el formulario de cargo automático con tarjeta de crédito.
- Se compromete a enviar la lista de invitados 48 horas antes del evento.
- Queda completamente prohibido que los invitados a la actividad pasen y ocupen ninguna otra área o ambiente que no haya sido acordado.

### 6) RESPONSABILIDADES DE LOS SOLICITANTES

- Acatar las disposiciones establecidas en los Estatutos del Club y la Junta Directiva y se hace responsable directo de la conducta y de cualquier daño o perjuicio que sufran, durante la celebración de la actividad, las personas vinculadas (invitados, personal de apoyo, etc.) así como también los ocasionados a equipos, enseres e instalaciones del Club.
- El espacio asignado deberá ser utilizado bajo el exclusivo riesgo del Solicitante. El Club no será responsable de ningún daño o pérdidas de cualquier tipo o naturaleza, sufrido en la actividad incluyendo vehículos, materiales, utensilios, utilería u otros artículos utilizados en la misma. Además el Solicitante asume la responsabilidad ante cualquier eventualidad, por las personas que utilicen el (las) área(s) asignada(s) sean invitados o personal de apoyo contratado por él.

¿DESEA COMPROBANTE FISCAL?  SI  NO

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ RNC: \_\_\_\_\_

FECHA DE LA SOLICITUD: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOCIO TITULAR:

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

APROBADO  RECHAZADO

\_\_\_\_\_  
Betzy O' Reilly

GERENTE DE MERCADEO Y RELACIONES PÚBLICAS

Casa Club, Andrés Boca Chica Tels. 809.523.4226 - Fax 809.523.6524

• Oficina Santo Domingo Tels. 809.793.8165 Ext. 120 - Cel: 809.390.8165